EVALUACIÓN TÉCNICA
PROCESO DE CONTRATACIÓN CM-SAMC-012-2022

Bogotá D. C. 11 de mayo de 2022

Señor Capitán Navío (RA)
DAVID TADEO PIÑA SABAHG
Coordinadora Grupo Gestión Administrativa
Club Militar

Asunto: Evaluación Técnica Proceso de Contratación CM-SAMC-012-2022

Por orden de elegibilidad de acuerdo con las ofertas presentadas:

No.	PROPONENTE	Especificaciones técnicas	Experiencia
1	CONGELAGRO SA	CUMPLE	CUMPLE
OBSERVACIÓN		Se aporta formulario especificaciones técnicas firmado por el representante legal.	Se aporta anexo No 7 Acreditación de la experiencia habilitante del oferente firmado por el Representante Legal, se verifica en el RUP página 6 experiencia superior expresada en SMMLV a la requerida en el proceso en el código 50192600.
No.	**PROPONENTE**	**EVALUACIÓN TÉCNICA**	
1	CONGELAGRO SA	HABILITADO	

Criterios de calificación de la oferta de calidad (máximo 30 puntos)

Nota 1: El oferente CONGELAGRO SA no aporto ningún documento o compromiso para el ofrecimiento, por lo cual no se le otorga puntaje.

Apoyo a la industria Nacional

PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE	CONGELAGRO SA
Bienes fabricados en Colombia.	10	10

Criterio de calificación reconocimiento poblaciones especiales y sujetos de especial protección constitucional

Nota 2: El oferente CONGELAGRO SA no aporto ningún documento o compromiso para el ofrecimiento, por lo cual no se le otorga puntaje.

Criterio de calificación emprendimientos y empresas de mujeres (máximo 0.25 puntos)

Nota 3: El oferente CONGELAGRO SA no aporto ningún documento o compromiso para el ofrecimiento, por lo cual no se le otorga puntaje.

Criterio de calificación Mipymes

TAMAÑO EMPRESARIAL	PUNTAJE	CONGELAGRO SA
Empresas Grandes	0.10	0.10

Una vez realizada la evaluación técnica el oferente CONGELAGRO SA, se encuentra HABILITADO razón por la cual se realiza evaluación de factores ponderables, así:

Factor ponderable	Puntaje
Factores de calidad	0
Apoyo a la industria Nacional	10
Emprendimientos y empresas de mujeres	0
Reconocimiento poblaciones especiales y sujetos de especial protección constitucional	0
Mipymes	0.10
Reducción multas por incumplimiento de contratos	0
TOTAL	**10.10**

Cordialmente,



JAIRO ANDRÉS QUIROGA CONTRERAS
Evaluador Técnico CM-SAMC-012-2022